

HECHO ESENCIAL N° 15
EMPRESA SUDMEDICA S.A.

Quillota, 02 de febrero de 2026

Señora
 Solange Berstein Jáuregui
 Presidenta
 Comisión para el Mercado Financiero
 Presente

De mi consideración:

El suscrito, en su carácter de gerente general de la sociedad anónima abierta denominada SUDMEDICA S.A., en lo principal, menciona resultados de la junta extraordinaria de accionistas realizada el 17 de enero de 2026, y luego adiciona, gestiones consecutivas al resultado de la votación.

1. Se aprobaron la totalidad de las mociones sometidas a votación, con el siguiente porcentaje de aprobación:

Aprueba	Moción	Complemento
99,6%	Se fija un precio base para la negociación del contrato Know How entre SUDMEDICA S.A. con Red Médica Sudamericana Inmobiliaria SpA (Matriz de SUDMEDICA S.A.) en un valor de USD \$35.250.000.-, además se propone en mecanismo de pago, para ambas partes, mediante el aporte equivalente a un 15% de la utilidad neta inmobiliaria por cada hospital privado terminado, hasta completar el precio total.	Cada una de las compañías, se obligará a pagar a la contraparte, el equivalente al 15% de la utilidad neta inmobiliaria, por concepto de utilización del Know How del negocio (que incluye los respectivos estudios de factibilidad).
99,6%	Se aprobó la moción de ingresar, de ser necesario, los proyectos extranjeros, en el mercado bursátil de destino.	Los proyectos realizados en el extranjero, de ser posible, serán inscritos en las entidades reguladoras del país (símil de la CMF de Chile) y en el mercado bursátil de destino, para ofrecer una mayor transparencia en las operaciones.
99,5%	Se autorizó al gerente general, negociar la obtención de los 9 siguientes puntos geográficos para la realización de hospitales privados en el contrato de Know How con Red Médica Sudamericana Inmobiliaria SpA, precisando: San Salvador (El Salvador) 2. Villa Alemana (Chile) 3. Puerto Montt (Chile) 4. Illapel (Chile) 5. Asunción (Paraguay) 6. Antofagasta (Chile) 7. Lima (Perú) 8. Trujillo (Perú) 9. Arequipa (Perú).	El 5 de julio de 2025, en Junta Extraordinaria de Accionista de Red Médica Sudamericana Inmobiliaria SpA se concede la elección de los primeros 9 puntos geográficos a SUDMEDICA S.A. en consecuencia, estos serían los proyectos seleccionados.
99,64%	Se aprobó autorizar al gerente gestionar los proyectos hospitalarios privados en: 1. San Salvador (El Salvador) 2. Villa Alemana (Chile) 3. Puerto Montt (Chile).	Los proyectos deben ser actualizados y sensibilizados en el plazo de 6 meses.

99,6%	<p>Por cada nuevo proyecto de hospital privado, se creará una sociedad que se encargará de la administración, estas nuevas compañías serán filiales de SUDMEDICA S.A., y los inversionistas podrán suscribir acciones de estas filiales.</p> <p>Se instruye a la gerencia buscar inversionistas para Equity de estas filiales.</p>	<p>Unas principales medidas para sensibilizar un proyecto, es ver la cantidad de médicos que han firmado reservas para compra de oficinas médicas y la cantidad de acciones suscritas de dicho proyecto.</p>
99,65%	<p>Se instruye al gerente general buscar inversionistas para financiar USD \$150.000.000.- ciento cincuenta millones de dólares, para financiar los nuevos proyectos, los que se podrán materializar a través de fondos de inversiones, créditos de entidades financieras y/o emisión de bonos.</p>	<p>Si se decide la alternativa de financiamiento, a través de una emisión de bonos, esta será de preferencia "emisión cerrada" y deberá someterse a votación, en una nueva junta de accionistas.</p>
99,58%	<p>Se autorizó los siguientes premios por cumplimiento de metas, en favor del Gerente General:</p> <p>Primer Premio: Si en el plazo máximo de 5 años, se obtienen financiamientos por la cantidad de USD\$150.000.000 (ciento cincuenta millones de dólares), el gerente percibirá el 2% de este monto, equivalente a USD\$3.000.000.- (tres millones de dólares).</p> <p>Segundo Premio: Si en el plazo máximo de 5 años, la capitalización bursátil de SUDMEDICA S.A. llega a un monto de USD\$200.000.000 (doscientos millones de dólares) y existen al menos 3 hospitales privados en operación (entre matriz y filiales), el gerente recibirá un bono de USD\$2.000.000 (dos millones de dólares).</p>	<p>Para el cálculo del segundo premio, el capital social de SUDMEDICA S.A. se mantendrá dividido en 38.000 acciones. Se otorgará el premio si la acción llega al precio unitario de USD\$5.263 (cinco mil doscientos sesenta y tres dólares). Hoy en día, el precio unitario de la acción de la sociedad promedia un precio de USD\$1.099 (mil noventa y nueve dólares).</p> <p>Se explicó a la asamblea:</p> <p>a) El premio implica que el precio de la acción de SUDMEDICA S.A., obtenga una rentabilidad de app. 479% en el período máximo de 5 años.</p> <p>b) Del universo de las 38.000 acciones que componen el capital de la sociedad, sólo hay 34.302 que se están transando en la Bolsa de Santiago. Este semestre se harán las gestiones ante la CMF, para regularizar las 3.698 acciones faltantes.</p>

2. Los principales avances, luego de los resultados de votación:

2.1 Con fecha 31 de Enero de 2026 se firmó en la Notaría Hugo Monroy Foix de Quillota, las escrituras de constitución de las siguientes filiales de SUDMEDICA S.A.

SUDMEDICA VILLA ALEMANA SpA. SUDMEDICA PUERTO MONTT SpA.

ADVENTUS SpA.

2.1.1. La sociedad ADVENTUS SpA, será una empresa de informática, que desarrollará diversas aplicaciones relacionadas con salud, como programas parches para mejoras de maquinaria en salud, aplicaciones para usuarios de internet, programas de administración de hospitales, entre otros.

2.2 Desde los días del 11 de febrero al 13 de febrero del 2026, en la ciudad de San Salvador (El Salvador), se comenzarán las gestiones para la constitución de SUDMEDICA EL SALVADOR sociedad anónima de capital variable (SA de CV), con miras a construir un hospital modelo tamaño grande de alta complejidad, que se proyecta como el más avanzado de Centro América.



2.3. Se ha dado inicio, a la organizando de la gerencia de nuevos negocios en SUDMEDICA S.A., al respecto, desde el lunes 2 de febrero del año 2026, asumió como subgerente de nuevos negocios, don Fernando Veloso Urrejola, contador auditor, experto en riesgo operacional (exfuncionario de KPMG Chile, de TENPO, entre otros) , que tendrá como principal función, monitorear el financiamiento de los futuros proyecto de SUDMEDICA S.A.

2.4 SUDMEDICA S.A. comenzó gestiones para desarrollar alianzas estratégicas, con centros médicos y clínicas ubicadas en ciudades, que no se encuentran en los puntos geográficos objetivo para la nueva construcción de hospitales privados, durante el mes de enero, se comenzaron negociaciones presenciales en la ciudad de Iquique, y en el mes de febrero, en la ciudad de Viña del Mar. En algunas de las negociaciones, también se está barajando la posibilidad que estos centros de salud, ingresen como socios de la matriz de SUDMEDICA S.A.

Sin otro particular, se despide atentamente,



César Mendoza Devia
Gerente General
SUDMEDICA S.A.